

## REQUISITOS MINIMOS DEL INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE



### INFORME TECNICO PREVIO DE EVALUACION DE SOFTWARE

#### ADQUISICION DE SOFTWARE PARA EL SERVIDOR DE APLICACIONES COMPATIBLE CON ORACLE FORMS Y REPORTS.

1. **NOMBRE DEL ÁREA:**

Oficina de Sistemas de Información.

2. **RESPONSABLE(S)**

Eduardo Roncal Avalos.  
William Hanco Mamani

3. **CARGO(S)**

Director de la Oficina de Sistemas de Información.  
SubDirector de la Oficina de Sistemas de Información

4. **FECHA**

13 de Abril de 2009.

5. **JUSTIFICACIÓN:**

El Instituto Geológico Minero y Metalúrgico INGEMMET, Teniendo en cuenta lo acordado en reunión de Secretaria General, indicado en el memorándum Nro. 341-2008-INGEMMET/OSI, ha acordado ejecutar el Proyecto de Cambio de Plataforma del Sidemcat y que debe realizarse en tecnología Oracle.

Por lo que la Oficina de Sistemas de Información, en su política de administración de software necesarios para el cumplimiento de objetivos, necesita la compra de un Software para el servidor de Aplicaciones compatible con Oracle Forms y Reports.

6. **ALTERNATIVAS**

La única alternativa en tecnología Oracle que cumple con las especificaciones de Calidad que se adjuntan es el producto:

- Oracle Internet Application Server Enterprise Edition.

#### 7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

No existen elementos de comparación técnica con otro SW, partiendo de la premisa que el Software Oracle Internet Application Server Enterprise Edition es el único que corresponde a la tecnología Oracle.


#### 8. ANÁLISIS COMPARATIVO COSTO – BENEFICIO

No existen elementos de comparación Costo – Beneficio con otro SW, partiendo de la premisa que el Software Oracle Internet Application Server Enterprise Edition es el único que corresponde a la tecnología Oracle.

#### 9. CONCLUSIONES

Conforme a lo expuesto anteriormente se debe proceder a la adquisición del Software Oracle Internet Application Server Enterprise Edition, siendo el único que cumple con las especificaciones de calidad y esta acorde a lo establecido en los acuerdos de Secretaria General, indicado en el memorándum Nro. 341-2008-INGEMMET/OSI.

#### 10. FIRMAS

Responsable de la Evaluación	Firma
William Hanco Mamani	

Responsable de la Aprobación	Firma
Eduardo Roncal Avalos	 Ing. EDUARDO H. RONCAL AVALOS DIRECTOR Oficina de Sistemas de Información INGEMMET